ACTA No.001

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 28 de enero de 2022
HORA: 9:15 a.m. a 11:43 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO
1. Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE. Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá. 2. Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República. 3. Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional. 4. Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES 5. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. 6. Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. 7. Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados. 8. Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO
NOMBRE Y CARGO
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha "por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca", es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de ocho (8) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de siete (7) consejeros. Se deja constancia que la doctora Raquel Díaz O, manifestó vía correo electrónico que no podía estar presente y participar desde el inicio de la sesión virtual, toda vez que tiene otro Consejo Directivo, no obstante, estará presente y participará en el punto que debe tomarse la decisión de la designación del Representante del Sector Productivo.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:15 a.m. Presidió la sesión el doctor John Jairo Gómez Aguirre y actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.013 de diciembre 28 de 2021.**

2. **Informe del Rector**

2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a diciembre de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de diciembre de 2021 y rendimiento financiero con corte a diciembre -2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a diciembre de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Relación contractual del mes de diciembre de 2021 (ver archivo 6).

3. **Consideración proyectos de acuerdo.**
   - Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca- vigencia fiscal 2021.
   - Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para las cohortes antiguas de los programas de pregrado propios en la modalidad presencial y distancia, para los dos periodos académico de la vigencia fiscal 2022 y se deroga una disipación.
   - Por el cual se fijan los valores de derecho de matrícula para el programa de Maestría en Pedagogía para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2022.

4. **Socialización Agenda estratégica -2022.**
5. **Designación Representante del Sector Productivo**
6. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.013 de diciembre 28 de 2021.**

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable

de los 8 consejeros presentes, sin más observaciones, que las remitidas previamente por la consejera Raquel Díaz O, relacionadas con ajustes de redacción en su intervención en el punto de "designación del Representante del Sector Productivo" las se hicieron directamente en el texto del acta.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a diciembre de 2021.

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Recaudo:

Superávit reconocido: $631.575.783

Total, Certificado provisional hasta diciembre (e incluido superávit)	$8.844.478.942
Total, Ajuste a certificado hasta Octubre	$1,498.506.190
Total, definitivo hasta diciembre	$9.711.409.349
Total, Certificado hasta noviembre por descuento del 20% FONDEPVAC	$1.942.281.870
Total, girado a la UCEVA a noviembre	$7.687.286.349

Estado de la Cuenta de Ahorros Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a diciembre de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/2021	$8.153.134.387
+Girado =	$7.687.286.349
+Rendimiento financiero	$ 103.297,491
-Impuesto, decreto Iva, comisión	$8.084.508
-Pagos	$13,341,848.448
Saldo actual 2021	$2.593.785.271

Se recordó que lo pagado hasta esta fecha corresponde a nómina y seguridad social de docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional.

En cuanto a la inquietud remitida vía correo electrónico por parte de la consejera Raquel Díaz O, relacionada con el Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla a diciembre de 2021, en el cual se evidencia que el aforo definitivo por Estampilla ProDesarrollo alcanzó los $9.711 millones y el recaudo definitivo fue de $7.687 millones, es decir que la IES tuvo un nivel de recaudo de estampilla del 79%. ¿Cuáles fueron las razones para no lograr un nivel de recaudo más alto?, se aclaró que desde el año pasado Gobernación del Valle del Cauca, reglamentó con motivo de la pandemia COVID-19, para la recuperación económica permitió descuentos y recaudados a operadores de Industrias de Licores, recursos que fueron reclamados, tal como ya lo había referido en otra sesión del año pasado, fue una

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

regulación que aplicó para todas las estampillas, redujo temas de contratación sobre todo en infraestructura que aplica a las estampillas.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a diciembre de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: $16.525.285.948,06 (100%)

RENDIMIENTOS FINANCIERO: (convenios con entidades bancarias) $508.304.502 que se encuentra disponible en el PAC.

Detalle de los recursos:

Recursos propios:	$9.478.750.096 (57%)
Destinación especifica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➢ Inversión ((Resolución 018029/20)	$3.135,610.342 (19%)
➢ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	$832.089.586 (5%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación)	$2.593.785.271 (16%)
Acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	$24.915,868 (0,2%)
IMPRETICS: (regalías)	$360.134.248 (2%).
CONVENIO Manos que alimentan	$100.000.538 (1%)

Se deja constancia de la recomendación de la consejera Raquel Diaz Ortiz, enviado vía correo electrónico, e indicó que, debido al alto volumen en cuentas bancarias, explorar la posibilidad de administrar estos recursos en un portafolio de inversiones de bajo riesgo que le permita garantizar en el tiempo la recuperación de la pérdida de valor frente a la inflación.

El rector indicó que la Tesorera permanentemente revisa los portafolios que se ofertan para poder seleccionar los que mayor seguridad, garantía y rendimiento financiero brinden a la Institución, de ahí que se cuente con las diferentes entidades financiera y la necesidad de crear dichas cuentas y la Fiduciaria de Bogotá. Desde la tesorería se realizan traslados interbancarios cuando se requieren los recursos y por ello se da la triangulación entre éstos y la fiduciaria de Bogotá lo que permite la exoneración del 4x mil y a la vez una rentabilidad. Lo otro es que teniendo en cuenta que los estudiantes provienen de otras ciudades se debe garantizar horarios extendidos y la existencia de alguna de estas entidades financiera en otros municipios para el recaudo, lo cual obliga a tener varias alternativas de bancos que les permita a los estudiantes realizar otros pagos por concepto de derechos pecuniarios y de matrículas de quienes no están cobijados con los beneficios del gobierno nacional.

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a diciembre de 2021.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de **presupuesto ingresos** definitivo y porcentaje de ejecución a diciembre.

2021

- PTO DEFINITIVO: $57.544.611.125
- EJECUCIÓN: $57.081.117.005 (99%)

2020

- PTO DEFINITIVO: $48.396.025.336
- EJECUCIÓN: $51.032.427.048 (105%)

Las siguientes son las cifras comparativas del total de presupuesto de gastos definitivo y porcentaje de ejecución al mes de noviembre de este año.

2021

- PTO DEFINITIVO: $57.544.611.125
- EJECUCIÓN: $51.291.764.651 (89%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: $48.396.025.336
- EJECUCIÓN: $38.681.281.714 (80%)

Se anexa a la presente Acta el informe con corte al mes de diciembre de este año, remitido previamente a los consejeros, y contiene en detalle los rubros y valores que corresponden a la Ejecución Presupuestal en el que puede apreciarse sus variaciones en cuanto a incrementos y disminuciones, resaltándose en la sustentación los rubros con variaciones más representativos.

En cuanto a la inquietud remitida vía correo electrónico por parte de la consejera Raquel Díaz O, relacionada con la Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas a la ejecución presupuestal con corte diciembre de 2021. Respecto a los gastos generales se evidencia incremento del 38% respecto de la vigencia anterior, a qué obedece este comportamiento que supera ampliamente el IPC que frecuentemente está asociado a este tipo de erogaciones.

La otra inquietud presentada refiere a las erogaciones de inversión en infraestructura que presentan ejecución de $7.090 millones. Se evidencia un nivel de ejecución bajo en los rubros de recurso humano e investigación, con un 65% y 55%, respectivamente y la inquietud es por qué no se ejecutaron los recursos para estos gastos?, ¿cuáles proyectos de inversión quedaron rezagados?, ¿cómo espera la IES mejorar la ejecución de estos recursos en 2022?

En la relación con estas dos inquietudes se indicó que la vigencia de 2020 fue un año atípico con cero presencialidad y en el año 2021, la UCEVA tuvo una mayor presencialidad respecto del 2020 (programas de la facultad de Ciencias de la Salud, de Educación Física, Recreación y Deportes), incremento de los servicios públicos, realización de algunos eventos y el incremento será mucho más significativo para el año 2022 con respecto del 2021 en el cual se retorna a la presencialidad y también de otras actividades académicas, de investigación y proyección social. Agregó el señor Rector, que existe la preocupación por la ejecución de los recursos en el Estado, y nuestro caso la aparente baja ejecución de recursos en estos rubros, tuvo un logro en cuanto al impacto positivo que se vio reflejada en los diferentes eventos realizados en la vigencia 2021 sobre investigación y extensión, de internacionalización que se realizaron de manera virtual, pero con resultados muy positivos, así mismo el impacto es positivo en cuanto al logro en producción de publicaciones con otras instituciones, recordó que desde la oficina de Planeación se cambió el sistema de medición en investigación y la disminución se ve reflejada es porque no hubo salidas, no se generaron gastos de logística propios de los eventos presenciales, lo otro es que para la vigencia de 2020 se espera incrementar este rubro como resultado de los recursos obtenidos por convocatorias que ganó la UCEVA. Seguramente al regresar a las

actividades presenciales muchos de estos valores se verán con una mayor ejecución de recursos e incrementarán los gastos y costos para la ejecución de los proyectos obtenidos en las convocatorias.

El consejero Luis Fernando Cruz, consideró que, dada la dinámica del enfoque financiero del País, es importante y pertinente que esta información contenga una columna en la que se visualice el comportamiento de estos grupos, frente a la desviación estándar en el país, para saber si el incremento o disminución es positivo o negativo frente a la depreciación del dinero, ya que puede afectar de un momento a otro de manera abrupta. El Rector consideró pertinente la solicitud de mostrar el comportamiento de esas variaciones y agregarla en términos de porcentajes, para que los incrementos o disminuciones se expresen en términos de porcentaje y comparándolos con la realidad del país y en ese sentido la doctora María Isabel Roldan ya tomó nota.

El consejero German Trujillo M, felicitó y agradeció la información presentada, a la vez que indicó que los resultados de la estampilla son un campanazo de alerta. El Rector aclaró que hay un límite máximo en que se redujo los recaudos de la estampilla para todo el mundo y este no puede ser más del 10%.

Otras actividades informadas por el señor rector que se resumen así:

- Relación Contractual del mes de diciembre de 2021. La ejecución para este mes correspondió a la suma de $348.855.023 (funcionamiento e inversión), las clases de convocatorias fueron de contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada y acuerdo marco, las clases de contratos realizados, según convocatoria fueron de: compraventa, prestación de servicios, obra pública, suministros. Se anexa la relación que detalla cada uno de los contratos en cuanto al objeto, contratista, valor, modalidad del contrato y supervisor.

- Informó sobre alistamiento para el regreso presencial gradual, en la primera semana será la de inducción para las primeras cohortes y se espera contar con la plenitud de los estudiantes para la 2da. semana del mes de febrero.

- Estado de los registros calificados: programa de Ingeniería de Sistemas (se solicitó reposición), Ingeniería Agropecuaria (subido a la plataforma del SACES), de los registros calificados de los programas de Ingeniería Electrónica y la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (para subir información en la primera semana de febrero de 2022).

- Investigación:

  - crecimiento de la categorización de los grupos de investigación en las 5 últimas convocatorias Miciencias, y los avalados por la institución: A= 1, B= 2, C=11 y grupos con aval de la Institución: 2
  - Crecimiento de los docentes categorizados en las 3 últimas convocatorias de Miciencia: **Junior**: 2017=5, 2018= 9, 2021= 28; **Asociado**: 2017=1, 2018=5 y 2021=8; **Senior:** 2017=0, 2018=1 y 2021=2, total de docentes categorizados= 33.

Concluida la presentación del informe del señor rector, los consejeros expresan su agradecimiento por la información recibida. Seguido se continuó con el orden del día.

3. Consideración proyectos de Acuerdo:

Se deja constancia que los proyectos de acuerdo que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo fueron revisados previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, quien emitió su concepto favorable sobre los mismos, desde la legalidad, marco normativo, competencia y redacción, encontrando que los proyectos de Acuerdo están debidamente ajustados en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, el concepto fue remitido a los consejeros previamente y se anexan a la presente acta.

- Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca correspondientes a la vigencia fiscal 2021.

Fueron sustentados por la profesional María Isabel Roldan P, quien certificó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden han sido revelados de acuerdo con las normas establecidas para la constitución, depreciaciones y amortizaciones de acuerdo con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

E igual indicó que los saldos de los siguientes estados financieros comparativos: Estados de situación financiera , Estados de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y flujo de caja, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Institución con corte al 31 de diciembre de 2021- 2020 que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, y se elaboró conforme al marco normativo para entidades del gobierno, además, los estados financieros fueron presentados ante el Comité de Control Interno para su análisis y revisión. Los Estados Financieros de la Unidad Central del Valle del Cauca correspondiente al periodo contable 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y se anexan como parte integral del Acuerdo por medio del cual se aprueban. Además, resaltó las variaciones más representativas en cada uno de los estados financieros con sus respectivos rubros y valores, así como los incrementos o disminuciones de los mismos, datos que se aprecian en el documento que contiene el informe de los Estados Financieros.

Respecto de la inquietud remitida por la doctora Raquel Díaz O, por medio de la cual llamó la atención en que las notas establecen $1.465 millones por deudas de difícil cobro que incluso ya están deterioradas en su totalidad por conceptos de servicios educativos en los diferentes niveles de formación, por lo que surge la inquietud sobre la situación jurídica del cobro de estas sumas, sustento necesario a la hora de cancelar estas deudas dada su improbabilidad de pago. Se aclaró por parte de la profesional María Isabel Roldan P, que en el evento de una disminución afecta directamente los ingresos, pues contablemente está afectando es el activo y no genera riesgo para la Institución, lo otro es que debe hacerse una reclasificación de la cartera. Agregó el señor que desde el año pasado se tomó la decisión de contratar una firma para revisar y hacer un análisis de la cartera, y como resultado de ello se pudo evidenciar que el mayor valor de la cartera es más por concepto de interés que por capital, por lo que podría pensarse en una amnistía para el tema de los intereses.

Sin más observaciones se sometió a aprobación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2021, siendo aprobados con el voto favorable de los 7 consejeros presentes y en consecuencia se expide el Acuerdo que también es aprobado en los términos presentados.

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para las cohortes antiguas de los programas de pregrado propios en la modalidad presencial y distancia para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2022- y se deroga una disposición.

Se ilustró que por medio del Acuerdo 026 y 027 de 2021, se aprobaron los derechos pecuniarios de matrícula, tanto para las primeras cohortes como para los estudiantes antiguos de los programas de pregrado y a distancia, pero es necesario realizar ajustes a los valores de matrícula expresados en SMLV, que quedaron con solo decimal y así unificar los valores a dos decimales, tal como se aprobó el valor para la primeras cohortes (acuerdo 026 de 2021) por lo que es necesario derogar el acuerdo 027 de 2021.

Seguido se sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, siendo aprobado con el voto favorable de los 7 consejeros presentes.

En relación con la inquietud planteada por la consejera Raquel Díaz O, y remitida vía correo electrónico consistente en: ¿qué criterios y metodología se utilizó para determinar el segundo decimal propuesto en la matrícula de cada programa? ¿Cuál es la afectación de ingresos y egresos estimados? ¿qué tan significativa es la diferencia?, se aclaró lo siguiente por la profesional María Isabel Roldan P,

Explicó la profesional María Isabel Roldan P, en primer lugar que se presentó quedó sin una cifra decimal y se presenta con las dos cifras decimales y lo otro es que cuando se aprobó el presupuesto de ingresos para la vigencia de 2022, se proyectó un SMLV $980.000 y realmente lo que se determinó por el Gobierno Nacional fue 1 millón de pesos, así que cualquier movimiento en este acuerdo no tendrá ningún impacto negativo en las finanzas, ya que el incremento del S.M.L.V estuvo por encima de lo proyectado en el presupuesto de la institución y el ajuste se hace es para igualar a dos decimales los valores de los antiguos así como se estableció para las primeras cohortes.

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matricula para el programa de Maestría en Pedagogía para los dos períodos académicos de la vigencia fiscal 2022.

Se indicó que, tal como se cita en la parte considerativa del proyecto de acuerdo en discusión se analizó los indicadores económicos nacionales, especialmente el comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC) durante el periodo de 2021, así como el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES), y las expectativas de los indicadores macroeconómicos del país, se considera conveniente realizar un ajuste en salarios mínimos legales vigentes (SMLV) para determinar los valores de matrícula para la vigencia fiscal de 2022, y en consecuencia se propone el valor expresado de 6 SMLV.

Seguido y sin observaciones y teniendo en cuenta los argumentos expuestos se aprobó con el voto favorable de los 7 consejeros presentes el valor de los derechos de matrícula y en consecuencia se aprueba el proyecto de acuerdo en los términos presentados.

4. Socialización Agenda Estratégica para el 2022.

El rector indicó que el propósito con los temas de la agenda estratégica es contar con un recorrido por diferentes aspectos de la Institución, a la vez que los fue enunciando, aclarando que estos son temas estratégicos e independiente de los que se desarrollen en el orden del día de cada mes. Resaltando que hay dos momentos para informar avance de

los procesos de los registros calificados y de acreditación como es en el primer semestre y otro en el segundo semestre para saber cómo iniciamos y como terminamos en esta vigencia, ya que es uno de los temas estructurales en la institución, Concluyó diciendo que se revisarán las fechas de las sesiones para procurar la participación de la doctora Raquel Díaz Ortiz, ya que ella ha manifestado que debe atender varios consejos de otras IES. Los consejeros estuvieron de acuerdo con los temas propuestos.

5. Designación del Representante del Sector Productivo.

Se deja constancia que en este punto del orden del día y siendo las 11.30 am., se unió a la sesión virtual la consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz. Seguido se dio la bienvenida, a la vez que el presidente del Consejo, doctor John Jairo Gómez Aguirre, indicó que todos los consejeros recibieron la información de los integrantes de las dos ternas y sus respectivas hojas de vida que fueron remitidas previamente, una terna integrada por la Cámara de Comercio-Tuluá y la otra por FENALCO-Tuluá, completando así lo requerido por este consejo de acuerdo con lo reglamentado. Continuando con el uso de la palabra el presidente del Consejo a manera de contextualización de lo que representa el sector productivo en la región centro y norte del Valle del Cauca, puso de presente en primer lugar que el mayor interés y de acuerdo con la realidad del municipio de Tuluá, se debe buscar a una persona que pueda aportarle desde esa realidad a la UCEVA en iniciativas y en ese orden de ideas se tiene que las dos más grandes vocaciones de nuestro municipio e inclusive de la región del centro del Valle del Cauca (Sevilla hasta Yotoco) su vocación principal es la actividad comercial y en segundo se tiene una amplia vocación agroindustrial. Tuluá cuenta con 670 km2 destinados a la producción agroindustrial, mas de 60 mil litros de leche diarios se producen en esta zona, materia prima que es transformada en otros alimentos que son distribuidos a nivel regional, así mismo, se cuenta con grandes hectáreas de cultivo (banano, aguacate hass, etc.); de acuerdo con esta realidad genera riqueza al municipio y a la región centro -.norte del Valle del Cauca, es importante que este sector este representado en la Institución y en las ternas se pueden apreciar nombres relacionados con el tema agropecuario y por ello de acuerdo con el Estatuto General es sano, transparente que los consejeros estén completos y lo otro es que se cuenta con un procedimiento que permite realizar esta designación y por ello teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos, el perfil, la trayectoria profesional, propone el nombre de la Ingeniera Industrial **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No.31.793.592de Tuluá (V) quien además muestra una trayectoria en el sector productivo.

El consejero Germán Trujillo Martínez, expresó que analizadas las hojas de vida se ven perfiles interesantes y la contextualización del presidente es importante para conocer la proyección que tiene el municipio y la UCEVA, a la vez que destaca que las hojas de vida enviadas en la conformación de las dos ternas tienen méritos.

El consejero Luis Fernando Cruz Gómez, manifestó que le parece pertinente el planteamiento del Presidente y Alcalde Municipal y como Tulueño ve el liderazgo del municipio y ese concepto de mirarlo no de manera aislada, es un argumento fundamental de gobierno, de conducción de plan de desarrollo, es por ello que su voto obedece más al criterio estratégico, al criterio de gobernante, y por ello se une a esta propuesta planteada por el presidente que es una orientación de progreso y de ciudad que va a permitir una conexión con una universidad generadora de nuevas líneas de producción, de desarrollo y

construcción, por lo que se adhiere a la candidatura de **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ**

El consejero Gustavo A, Cárdenas M, expresó que revisada las dos ternas considera que en nuestra realidad institucional nos lleva a robustecer de una manera muy consistente nuestra relación con un sector que desde la universidad se ha venido fortaleciendo como es el sector agropecuario que, fue decisivo en la toma de decisiones abordadas por el gobierno nacional en las situaciones coyunturales del país que se presentaron en el pasado paro nacional. Es un sector que el presidente como alcalde ha jalonado y nos permitirá esa conexión con la región, por ello se adhiere a la candidatura de **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ.**

El consejero José Hernán Ariza, manifestó que se adhiere a la contextualización del presidente respecto de lo que representa el sector productivo y su impacto no solo en el municipio sino en toda la región del centro y norte del Valle del Cauca y es una realidad que en gran parte de nuestros recursos provienen del sector agroindustrial, por lo que se adhiere a la candidatura de **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ.**

El consejero Jorge Hernán Victoria Duque, indicó que se adhiere a la candidatura de **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ,** por su vinculación con el sector agroindustrial, lo cual será un aporte muy valioso para la UCEVA ya que se cuenta con programas académicos en estas áreas.

El consejero Raúl Alberto Villada Hernández, precisó que tuvo la oportunidad de estudiar las hojas de vida las cuales son muy valiosas y se encuentra impacto del talento humano que tiene Tuluá, a la vez que indicó que el trabajo que ha venido realizando el doctor Jorge Eliecer Andrade ha sido bastante importante y teniendo en cuenta los conceptos que se han planteado, el doctor Andrade aparte de ser economista, es un trabajador que se encuentra vinculado al sector comercial y rural; lo otro es que mientras estuvo vinculado a este consejo le escuchó buenas ideas y por ello considera que debe continuar ocupando dicha representación y su voto positivo es por el doctor **JORGE ELIECER ANDRADE RADA.**

La Dra. Raquel Díaz Ortiz, expresó que ha escuchado muy atentamente los planteamientos del presidente del Consejo Directivo y demás consejeros, por ello su voto es contundente por la Ing. Leidy Diana Hincapié Bermúdez, además por su hoja de vida está segura que tendrá un buen desempeño en el Consejo Directivo.

Sin más intervenciones, el presidente solicitó llamar a lista a los consejeros presentes para que expresen su voto indicando el nombre de la persona de acuerdo con las ternas que se tienen a la vista. Seguido se procedió por parte de la secretaria del Consejo a llamar a lista a cada uno de los consejeros y como resultado de ello se obtuvo sietes (7) votos a favor por la Ingeniera **LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ** y un voto a favor por el doctor **JORGE ELIECER ANDRADE RADA** para un total de 8 votos que corresponden a los 8 consejeros presentes con derecho a voz y voto.

Concluida la votación y conociendo los resultados el presidente del Consejo, anunció la designación de la Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ como Representante del Sector Productivo para un periodo de dos (2) años. A la vez, que agradeció el desempeño y aportes del doctor Jorge Eliecer Andrade Rada.

6. Proposiciones y Varios.

Para ampliar la inquietud del representante de los estudiantes sobre el avance de la obra del bloque donde se desarrolla el programa de derecho y otros escenarios, se ilustró por parte de la Ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, a los miembros del consejo sobre los avances en las obras de infraestructura física con sus respectivas fichas técnicas y tecnológica, mantenimientos de obras, dotaciones, pasivos, todo lo anterior con los recursos adicionales y otros recursos, se resaltan las siguientes obras de infraestructura:

7. Edificio de posgrados: recursos CREE y PFC 2019, terminado en el 2020 y en funcionamiento en el 2022.
8. Data Center: recursos PFC 2020 y en funcionamiento en el 2021.
9. Sala de sistemas: recursos PFC 2020.
10. Aulas Interactivas. recursos PFC 2020.
11. Bloque D (facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas): recursos PFC 2020 (se están culminando detalles de pintura, instalaciones de estructuras metálicas, en todo caso se espera que en la segunda semana de febrero se pueda poner en funcionamiento.
12. Laboratorios de Simulación Clínica- adquisición de equipos: recursos PFC 2020.
13. Espacios administrativos (vicerrectoría académica y oficina de gestión social): recursos propios
14. Cafeterías (bloque A, cafetería central y cafetería de Salud): recursos propios
15. Escenarios deportivos (mantenimiento, adecuación y construcción): recursos propios – estampilla Pro-Desarrollo UCEVA 2021.
16. Mantenimientos (laboratorios de Morfología, otros espacios) de infraestructura física)
17. Bienestar y Permanencia, Investigación, Innovación o Creación y Publicaciones; Ofertas académicas, Capacitación Profesoral, Infraestructura tecnológica y física; Regionalización y fomento de la Educación Superior Rural); Pasivos: $577.303.868.

El consejero Germán Trujillo, solicitó al señor rector y al presidente del Consejo Director informar sobre cómo van las alternativas de acceso y rutas de horario de transporte publico para la zona de Buga, Guacarí, San Pedro y Yotoco para los estudiantes, teniendo en cuenta la dificultad por la reubicación de la Terminal de Transporte de Tuluá, lo anterior teniendo en cuenta que ya se inicia el estudio presencial en la UCEVA.

Seguido el doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, en su calidad de Alcalde explicó que sobre el tema ha venido conversando con el señor Rector, a la vez que contextualizó a los consejeros sobre la realidad de la ciudad de Tuluá que es la región del centro -norte del Valle del Cauca que más crece en población, en 60 años pasamos de una población de 30 mil habitantes a 226 mil, Tuluá es una ciudad región y desde 1914 se tenia una terminal ferroviaria y luego se tuvo en el mismo sitio la terminal de transportes, la cual por el crecimiento del comercio, dinamismo e integración de Tuluá se quedó encerrada en la ciudad, y desde el año 99 con el Plan de Ordenamiento Territorial, se ha venido conversando de la necesidad de reubicarla, la cual debía estar a un costado de la ciudad como en las mayorías de las ciudades y no en el centro de ésta, así como lo han venido realizando otras ciudades en las que los alcaldes e incluyéndose él, han optado por dar cumplimiento a los usos del suelo que se requerían para el progreso de la ciudad y por

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

cosas del destino le correspondió trazar el primer POT y ahora como alcalde le toco concluir la construcción de la terminal de transporte, la cual se inauguró donde esta actualmente ubicada, lugar al que el Ministerio de Transportes dio el aval por medio de Resolución como único sitio autorizado en la ciudad para el cargue y descargue de personas. Es una decisión que como alcalde debía cumplir, obviamente cambió la dinámica y ello trae malestar para los estudiantes y la terminal continua allí como único sitio autorizado.

En el mes de agosto se habilitó una tercera empresa para transporte urbano y se cancelaron las dos anteriores ya que no estaban prestando ningún servicio, y actualmente se está en proceso con esta tercera empresa y con esta se ha venido hablando para que preste una ruta directa entre el terminal y la UCEVA y viceversa, con un precio preferencial de $1000. La terminal está ubicada a no más de 7 minutos de la UCEVA por la carrera 40 que sería la ruta indicada, hoy día es una vía urbana, es una iniciativa que se habló con el rector y se contactó con esta empresa privada para ello y es la solución por ahora más viable para los estudiantes.

El rector agregó que esta propuesta, es la que se ha venido conversando con la Univalle que también se ha visto afectada, en el caso de la UCEVA el señor de la empresa de transporte privado le ha solicitado el permiso para parqueadero de uno o dos buses sobre todo en las horas picos para facilitar el transporte de los estudiantes y se está en ello. Además, se ha conversado con el Secretario de Educación de Buga para mirar como puede facilitar con el apoyo de las otras rutas, en el caso de Guacarí el servicio se hará con el bus del Inder, lo otro es que con la nueva terminal se dispone del servicio de transporte aun después de las 9:00 p.m. que anteriormente no se contaba.

Agotado el orden del día y siendo las 11:43 a.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión, a la vez, que agradeció la presencia y participación de los consejeros en esta ultima sesión de la vigencia 2021, deseando a todos éxitos en el próximo año 2022.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 25 de febrero de 2022, presidida por el Dr. John Jairo Gómez Aguirre.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 28 de enero de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
Proyectó: lperead

La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO